



IPPDH
INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN
DERECHOS HUMANOS MERCOSUR



Buenos Aires, 9 de diciembre de 2015.
MERCOSUR/IPPDH/NOTA-S-215/15
Ref.: Dirección General de Derechos Humanos

Dra. Alejandra Gils Carbó
Procuradora General de la Nación
República Argentina

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), a fin de saludar la reciente creación de la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio Público Fiscal de la Nación Argentina.

Desde el IPPDH, hemos promovido la creación y fortalecimiento de una institucionalidad pública para la protección y promoción de los derechos humanos en los países del MERCOSUR y en el marco de los procesos de integración regional. Convencidos también del impacto que dicha institucionalidad tiene en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas en derechos humanos.

Sin dudas, la creación de la Dirección General de Derechos Humanos potenciará políticas, estrategias y acciones en la materia, a la vez que contribuirá a la labor de los magistrados, las magistradas y los titulares de las distintas áreas del Ministerio Público Fiscal para el respeto y promoción de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Nacional y en los instrumentos internacionales suscriptos por el Estado argentino.

Sin otro particular, saludo a Usted muy cordialmente,

Paulo Abrão
Secretario Ejecutivo
IPPDH - Instituto de Políticas Públicas
en Derechos Humanos del MERCOSUR



Sarmiento 552, piso 16 (1041)
Ciudad de Buenos Aires, Argentina
(+5411) 5217 1288

info@ippdh.mercosur.int
www.ippdh.mercosur.int
@IPPDHMEROSUR